I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001743

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 05 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5750/2010; el Decreto Exento Nº202/1435/2010; el Memorándum Nº402/704/2010 del Departamento de Personal; la carta renuncia presentada por doña Susana M. Salazar Elissetche; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1435/2010, se aprobó el Contrato a Honorarios, fecha 30 de agosto de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **SUSANA MAGDALENA SALAZAR ELISSETCHE,** Cientista Político, cédula de identidad Nº14.163.287-6, en el marco del programa denominado "Alarmas Comunitarias para Cerrillos".

La carta renuncia de fecha 29 de Octubre de 2010, presentada por doña **SUSANA MAGDALENA SALAZAR ELISSETCHE.**

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 31 de octubre de 2010, al contrato a honorarios suscrito con doña **SUSANA MAGDALENA SALAZAR ELISSETCHE,** Cientista Político, cédula de identidad Nº14.163.287-6, sancionado por Decreto Exento N°202/1435/2010, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe del Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001743

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Interesada
Página Web

Cerrillos, Octubre 29 de 2010.

Señores
Alejandro Almendares Calderón
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Presente

Estimado Seños Alcalde;

Según a lo conversado en la reunión del día 28 de Octubre de 2010, que sostuve con usted, pongo a disposición mi cargo mediante mi renuncia voluntaria a contar del día 31 de Octubre del año en curso, al contrato a honorarios expuesto a través del Decreto Exento N° 202/1435/2010, servicios que fueron contratados para cumplir la función de Profesional de Apoyo para el programa "Alarmas Comunitarias para Cerrillos".

Se agradece su amabilidad y gestión.

Atte.

Susana M. Salazar Elissetche
R.U.T. 14.163.287-6
Cientista Político.
Bachiller en Ciencias Políticas y Administrativas.